



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA

DIVISIÓN
EDUCACIÓN

Inspección
Técnica

Montevideo, 27 de julio de 2022

COMUNICADO N° 39

Sres./as. Inspectores/as Nacionales, Departamentales, Coordinaciones, Directores de Departamento y Jefes de Departamento:

La Inspección Técnica solicita se atienda en las diferentes Oficinas, lo establecido en el Comunicado N° 081/022, del 22 de julio de 2022, referido al *“uso obligatorio del logotipo vigente de la ANEP y subsistemas”*

Se recomienda la actualización de logos en documentos oficiales y en sellos de identificación de cada Oficina Departamental.

Mag. Selva Pérez Stábile

Mtro. Jorge Sapka
C.I. 3.301.077-1
Inspector General

Inspectora Técnica



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN
DE COMUNICACIÓN
INSTITUCIONAL

Uso obligatorio de logotipo vigente de la ANEP y subsistemas

La Dirección de Comunicación Institucional del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública solicita a todas las oficinas del Consejo Directivo Central y de la DGEIP, DGES, DGETP y CFE, actualizar en todas sus documentos administrativos, páginas web y redes sociales, entre otros ítems gráficos, el logotipo vigente de la ANEP que se adjunta en este correo.

Asimismo, recuerda a todos sus funcionarios que las diferentes versiones de identidad gráfica pueden descargarse del siguiente enlace:

<https://www.anep.edu.uy/codicen/dci/identidad>

Por último, destaca que es fundamental realizar estas actualizaciones también en toda la papelería de oficina, que incluye a las hojas membretadas.

De antemano agradecemos su colaboración.

Se solicita difundir esta información

Comunicado N° 081/022
Montevideo, 22 de julio de 2022